

Minas, 12 de setiembre del 2024

**INVITACIÓN A COTIZAR
CD 850/2024**

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la compra de insumos y herramientas para el Laboratorio de Innovación Abierta (LabA) para el Instituto Tecnológico Regional Este de la Universidad Tecnológica (UTEC) en la ciudad de Minas.

1. Objeto del llamado:

El objeto del presente llamado es la compra de insumos y herramientas para el Laboratorio de Innovación Abierta (LabA) para el Instituto Tecnológico Regional Este de la Universidad Tecnológica (UTEC) en la ciudad de Minas.

Item	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad máxima
1	77347	KIT DE HERRAMIENTAS MANUALES	1
2	66700	DESTORNILLADOR TORX	1
3	13691	JUEGO DE DESTORNILLADORES	1
4	276	TALADRO ELECTRICO CON PERCUTOR CON VELOCIDAD VARIABLE	1
5	12718	TALADRO ATORNILLADOR A BATERIA	1
6	67015	MINI TORNO	1
7	71402	JUEGO DE ACCESORIOS PARA MINI TORNO	1
8	29669	JUEGO DE ESCOFINA	1
9	422	PAPEL DE LIJA AL AGUA	30
10	192	HOJA PARA TRINCHETA	6
11	10789	SELLADOR/ADHESIVO BASE SILICONA EN BARRA PARA PISTOLA	1
12	2.287	PISTOLA ELECTRICA PARA SILICONA EN BARRA	3
13	3450	AMOLADORA ANGULAR ELECTRICA PORTATIL	1
14	2028	SIERRA CALADORA DE MANO	1
15	3142	TESTER	1
16	529	CALIBRE CON TORNILLO	2
17	1178	ARCO DE SIERRA MANUAL FIJO	1
18	72021	SERRUCHO UNIVERSAL	1
19	76158	JUEGO DE LLAVES ALLEN	1

20	13693	JUEGO DE PUNTAS PARA DESTORNILLADOR	1
21	6570	MORZA DE BANCO GIRATORIA	1
22	6830	JUEGO DE PINZAS PARA USO MECANICO	1
23	3266	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE	2
24	2552	ANTIPARRAS	3
25	54449	CAJA ORGANIZADORA	1
26	101465	SOLDADOR DE ESTAÑO ELECTRICO	2
27	50973	PINZA TIPO BRUSELAS	2
28	64894	LUPA SOPORTE SOLDADURA Y PINZAS	2
29	42929	ESTACION DE SOLDADURA (PARA COMPONENTES ELECTRONICOS)	1
30	66083	PISTOLA DE CALOR	1
31	207	ESTAÑO PARA SOLDADURA	2
32	72948	CINTA TERMOCONTRAIBLE	10

Las especificaciones solicitadas se encuentran en el archivo Excel Anexo III subido junto al pliego.

2. Contenido de la oferta:

Nro.	Documentación	Tipo
1	Descripción: Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados, por ejemplo: ficha técnica, catálogos, folletos, fotos, etc con el fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Anexo III.	Excluyente Oferta
2	Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 60 días calendario. Prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 30 días, salvo que mediare comunicación escrita por parte del oferente, no accediendo a la renovación antedicha, lo que deberá comunicarse con una antelación no inferior a los 10 (diez) días hábiles antes del vencimiento del período de vigencia o sus prórrogas. <u>En caso de no detallarse en la oferta cuál es el plazo de validez, se considerará que es el mismo es de 60 días corridos y prórrogas indicadas, de acuerdo con lo dispuesto en esta cláusula.</u>	Excluyente Oferta

3	<p>Plazo de entrega: El plazo de entrega de lo ofertado no podrá ser superior a 30 días corridos a partir de la fecha de envío de la orden de compra. Ver punto 3 del apartado II. Si el proveedor no detalla el plazo de entrega en su oferta, se entenderá que la misma se hará según las condiciones dispuestas en el presente artículo.</p> <p><u>Excepto en casos que no existan ofertas que cumplan el plazo antes mencionado, en los cuales, UTEC de considerarlo conveniente, podrá adjudicar ofertas con plazos de entrega superiores.</u></p>	Excluyente Oferta
4	Anexo I - Formulario de identificación del oferente	Excluyente en Adjudicación

3. Otras consideraciones:

1	<p>Envío: La dirección de envío es Roosevelt 623 de la ciudad de Minas, Lavalleja. En caso de no detallar costo del envío, el mismo se considerará incluido en el precio del artículo.</p>
2	<p>Precio: Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará impuestos incluidos.</p>

4. Recepción de las ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas **exclusivamente en formato electrónico**, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo compras@arce.gub.uy o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente [link](#) en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Fecha:	19/09/2024
Hora:	17:00

5. Identificación de la empresa:

El oferente podrá incluir en su oferta el formulario de identificación del oferente (Anexo I), el que debe estar firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para este acto. En tal caso, la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes verificados en el sistema. En ella también se indica que el oferente se encuentra en condiciones de contratar con el Estado, y no encontrarse en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme a lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF, restantes normas concordantes y complementarias.

6. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.
No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

7. De la forma de cotizar:

La cotización debe ser en **pesos uruguayos**.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

8. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

9. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, en caso de corresponder, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

10. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

11. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itre@utec.edu.uy.

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 850/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha de nacimiento	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____